

Signatura: EB 2021/134/R.36
Tema: 18 b)
Fecha: 9 de noviembre de 2021
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Estrategia de Evaluación Plurianual de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Indran A. Naidoo

Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Fabrizio Felloni

Director Adjunto
Tel.: (+39) 06 5459 2361
Correo electrónico: f.felloni@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional
y Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 134.º período de sesiones
Roma, 13 a 16 de diciembre de 2021

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	ii
I. Antecedentes y contexto	1
II. Finalidad y objetivos de la estrategia para 2022-2027	2
III. Actividades esenciales para alcanzar los objetivos	3
A. Principios de selección y fijación de prioridades	4
B. Directrices para definir la gama de productos de la IOE	5
C. Reforzar la coherencia y la colaboración entre las funciones de autoevaluación y de evaluación independiente del FIDA	8
D. Intensificación de las asociaciones destinadas a desarrollar la capacidad de evaluación y a intercambiar metodologías y prácticas de evaluación	9
E. Subir el listón: mejorar la calidad, la eficacia y la eficiencia	11
Anexos	
I. Teoría del cambio de la Política de Evaluación de 2021	13
II. Análisis comparativo de los diversos productos de evaluación de la IOE con respecto a los de otras organizaciones homólogas	14
III. Destinatarios de las evaluaciones	15
IV. Matriz de indicadores básicos de los resultados	16

Acrónimos y siglas

ARRI	Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA
BAfD	Banco Africano de Desarrollo
BAsD	Banco Asiático de Desarrollo
BMD	banco multilateral de desarrollo
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
ECG	Grupo de Cooperación en materia de Evaluación
EEPP	evaluación de la estrategia y el programa en el país
ERP	evaluación de los resultados del proyecto
FIDA12	Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA
IFI	institución financiera internacional
IOE	Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU-SWAP	Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PMD	Departamento de Administración de Programas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRISMA	Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección
SKD	Departamento de Estrategia y Conocimientos
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
VIFP	validación del informe final del proyecto

Estrategia de Evaluación Plurianual de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

I. Antecedentes y contexto

1. **De la revisión de la Política de Evaluación del FIDA a la elaboración de una estrategia plurianual.** El examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA, realizado en 2019, recomendó que, para poner en práctica la Política de Evaluación del FIDA revisada, la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) debía preparar una estrategia de evaluación plurianual y revisar el Manual de evaluación en consulta con la Dirección.
2. En abril de 2021, la Junta Ejecutiva aprobó la revisión de la Política de Evaluación del FIDA¹. La política engloba todo el sistema de evaluación del FIDA, incluidas la evaluación independiente y la autoevaluación, establece los principios clave de ambas y prepara el terreno para aumentar la colaboración recíproca. En la política se expone asimismo una teoría del cambio que pone de relieve de qué forma la evaluación independiente y la autoevaluación pueden contribuir a la eficacia del Fondo como institución y de su labor de desarrollo (anexo I).
3. La Dirección ha emprendido una revisión del Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA, marco que, entre otras cosas, sienta las bases del sistema de autoevaluación. La estrategia plurianual de la IOE y el marco contribuyen al fortalecimiento de la función de evaluación del FIDA.
4. **La agenda internacional y las orientaciones estratégicas del FIDA.** Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y la Agenda 2030 pusieron de relieve la importancia del mandato del FIDA, consistente en invertir en la población de las zonas rurales y favorecer una transformación inclusiva y sostenible de esos lugares, especialmente mediante el crecimiento impulsado por la agricultura en pequeña escala. El Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) está estrechamente vinculado a los ODS².
5. En consonancia con la Agenda 2030, en el Marco Estratégico se enunciaron tres compromisos: i) movilizar un volumen más cuantioso de fondos y recursos destinados a la inversión en las zonas rurales para satisfacer la demanda de sus servicios ("Trabajar a mayor escala"); ii) fortalecer la calidad de los programas del FIDA en los países, sirviéndose de la innovación, el intercambio de conocimientos, las asociaciones y la actuación normativa ("Trabajar aún mejor"), y iii) lograr resultados en materia de desarrollo con la mayor eficacia en función de los costos y respondiendo de la mejor manera posible a las necesidades cambiantes de los países asociados ("Trabajar de forma más inteligente").
6. El Marco Estratégico establecía asimismo tres objetivos estratégicos interrelacionados: i) incrementar las capacidades productivas de la población rural pobre; ii) aumentar los beneficios que obtiene la población rural pobre al participar en los mercados, y iii) fortalecer la sostenibilidad ambiental y la resiliencia al cambio climático de las actividades económicas de la población rural pobre.
7. Como se indica en el Informe de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), el Fondo se propone duplicar e intensificar su impacto dando los pasos necesarios para i) desempeñar una función de liderazgo a la hora de garantizar que la financiación mundial para el clima llegue a los pequeños productores

¹ <https://webapps.ifad.org/members/eb/132/docs/spanish/EB-2021-132-R-5-Rev-1.pdf>.

² En el Marco Estratégico se mencionan expresamente los ODS 1, 2, 5, 8, 10, 13 y 15.

y las personas pobres del medio rural y que el énfasis que pone en las cuestiones de género, la nutrición, la juventud, los pueblos indígenas y las personas con discapacidad genere un mayor impacto; ii) centrarse más en los factores determinantes de la fragilidad y en los países más pobres; iii) fortalecer la actuación en materia de políticas y las asociaciones estratégicas; iv) ejecutar programas transformadores en los países por medio de la mejora de la capacidad institucional y la financiación apropiada; v) reforzar su estructura financiera para aumentar la escala de la financiación que ofrece a todos los Estados Miembros, y vi) fomentar una cultura institucional basada en los resultados, la innovación y la ampliación de escala.

8. Tanto la autoevaluación como la evaluación independiente ayudarán a alcanzar estos objetivos contribuyendo a diseñar nuevas iniciativas y permitiendo introducir las correcciones que hagan falta.
9. En 2019 se anunció el modelo operacional FIDA 2.0³, el cual, entre otras cosas, supuso la adopción de instrumentos para conceder préstamos sin garantía soberana y prestar apoyo a las operaciones del sector privado. Estas operaciones también deberán ser objeto de evaluación.
10. En la presente Estrategia de Evaluación Plurianual se han tenido en cuenta los análisis y debates internos realizados en la IOE, así como las consultas celebradas con la Dirección y los órganos rectores del FIDA. La preparación de este documento se ha beneficiado de los intercambios mantenidos con el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) y el Banco Mundial, así como de la interacción con varias redes profesionales de evaluación (el Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG) de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD), el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG), la Red de Evaluación del Desarrollo del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Iniciativa Mundial de Evaluación) y con asociaciones de profesionales de evaluación.

II. Finalidad y objetivos de la estrategia para 2022-2027

11. La Estrategia de Evaluación Plurianual, que abarcará un período de seis años de 2022 a 2027 (FIDA12 y FIDA13), constituye el marco por el que se guiarán los futuros programas de trabajo de la IOE y sirve de nexo entre la Política de Evaluación del FIDA revisada (en adelante, la "Política de Evaluación de 2021") y los programas de trabajo anuales. La IOE la someterá a un examen de mitad de período para reflejar las prioridades que se acordarán con motivo de la FIDA13 y extraer enseñanzas de la experiencia de los tres primeros años.
12. Esta estrategia ayuda a poner en práctica los principios enunciados en la Política de Evaluación de 2021, ofrece estabilidad y marca la dirección a medio plazo. La IOE seguirá preparando un programa de trabajo y presupuesto anual que será examinado junto con el Comité de Evaluación y el Comité de Auditoría y, para su programa de trabajo, pedirá la aprobación de la Junta Ejecutiva, mientras que para el presupuesto correspondiente solicitará la aprobación definitiva del Consejo de Gobernadores. En la presente estrategia se define una serie de indicadores básicos de resultados (anexo IV) que ayudarán, entre otras cosas, a medir los avances y a orientar la labor de la IOE.

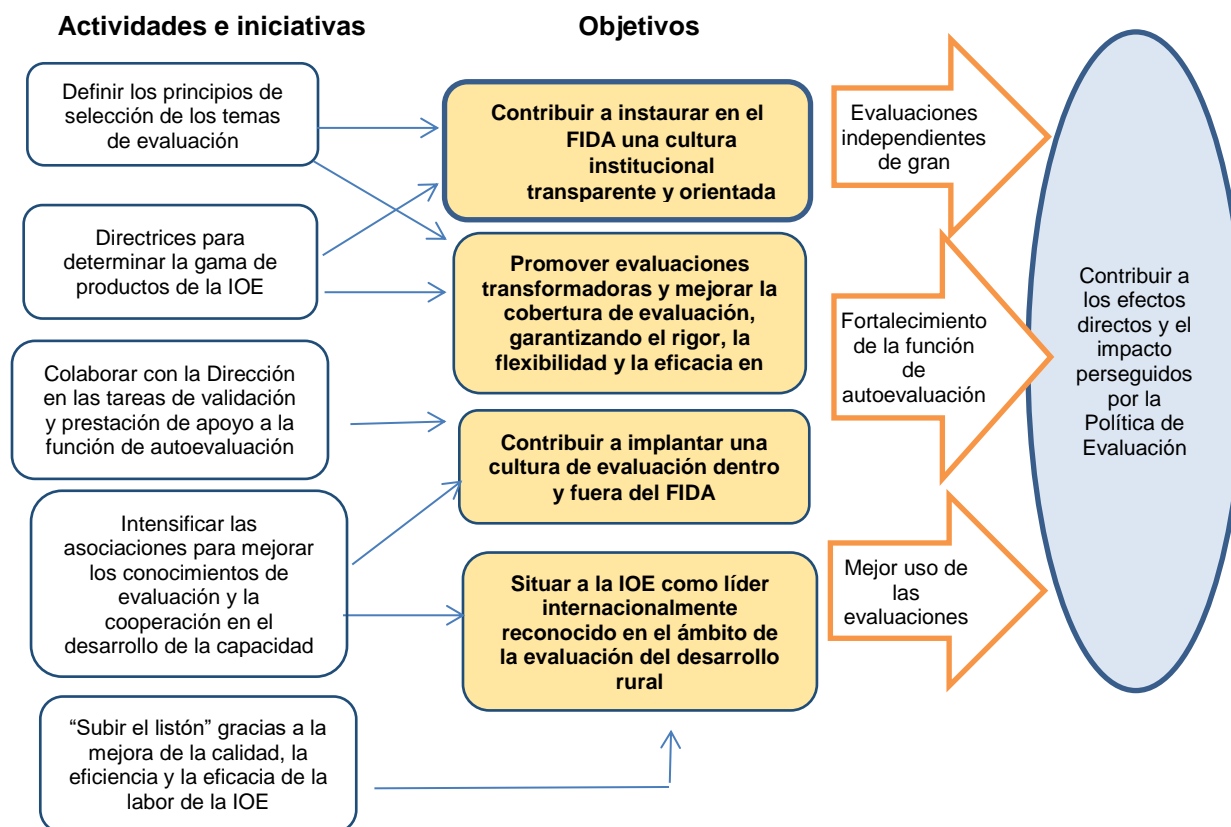
³ <https://webapps.ifad.org/members/eb/128/docs/spanish/EB-2019-128-INF-4.pdf>.

13. Los **objetivos de la estrategia** contribuyen a poner en práctica la teoría del cambio de la Política de Evaluación de 2021 (anexo I). Su propósito es explicitar aún más la función que la IOE debe desempeñar para alcanzar los efectos perseguidos por la política. Para ello, se han definido las actividades siguientes:
- i) Contribuir a forjar la cultura institucional del FIDA como **organización transparente y orientada al aprendizaje y a la rendición de cuentas**, proporcionando a sus órganos rectores y Dirección, a los Gobiernos y a los asociados para el desarrollo nacionales apreciaciones y conocimientos que sean decisivos para cumplir los compromisos asumidos en el marco de la FIDA11, la FIDA12 y la FIDA13.
 - ii) Mejorar la **cobertura** de la función de evaluación y promover evaluaciones transformadoras que reflejen la magnitud y el alcance de las operaciones del FIDA, garantizando el rigor metodológico, la atención a la inclusión y a las diferencias culturales, la flexibilidad y la eficacia en función de los costos.
 - iii) Colaborar con la Dirección, los Estados Miembros y los asociados externos para sostener la capacidad de evaluación y la utilización dentro y fuera del FIDA.
 - iv) Mantener y afianzar la posición de la IOE como **líder internacionalmente reconocido** en el ámbito de la evaluación de programas, políticas y estrategias de desarrollo rural, aumentando aún más la pertinencia de su labor, promoviendo enfoques innovadores y mejorando la colaboración con otras organizaciones y con centros de estudio y universidades.

III. Actividades esenciales para alcanzar los objetivos

14. Para conseguir los objetivos de la estrategia plurianual, la IOE deberá llevar a cabo una serie de actividades específicas (véase el gráfico 1), a saber: i) definir los principios generales para la selección de los temas de evaluación; ii) establecer las directrices para definir la gama de productos de evaluación; iii) colaborar con la Dirección para ayudarla a validar y sostener la función de autoevaluación; iv) intensificar sus relaciones de asociación para favorecer el intercambio de conocimientos y prácticas de evaluación y la cooperación en el desarrollo de la capacidad de evaluación, y v) "subir el listón" gracias a la mejora de la calidad, la eficiencia y la eficacia de su labor. Estas actividades se examinan a continuación.

Gráfico 1

Actividades, iniciativas y objetivos de la estrategia plurianual de la IOE

Fuente: Gráfico elaborado por la IOE (2021).

A. Principios de selección y fijación de prioridades

15. La IOE garantizará la pertinencia aplicando determinados principios de selección. Para establecer el orden de prioridad se tendrán en cuenta los factores siguientes:
 - i) las solicitudes y orientaciones del Comité de Evaluación y de la Junta Ejecutiva;
 - ii) las peticiones formuladas por la Dirección del FIDA y por asociados para el desarrollo, en particular los Estados Miembros; iii) las lagunas de conocimientos que las evaluaciones de la IOE pongan de manifiesto, y iv) los datos empíricos sobre la agricultura en pequeña escala y el desarrollo rural que vayan surgiendo a raíz de la labor del FIDA o de centros de estudio internacionales. En el orden de prioridades influirán los plazos que haya que respetar para poder fundamentar las decisiones que deban tomar la Dirección y los órganos rectores del FIDA. La IOE prestará gran atención a la evaluabilidad y a la posibilidad de acumular datos empíricos de manera oportuna y eficaz en función de los costos.
16. Además, la IOE tendrá en cuenta las orientaciones estratégicas fundamentales del FIDA (por ejemplo, su Marco Estratégico para 2016-2025 y los compromisos asumidos con motivo de la FIDA11, la FIDA12 y la FIDA13) y el Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo elaborado por la Dirección. La IOE prestará además especial atención a los temas de evaluación que contribuyan a i) introducir mejoras en el modelo operacional y de los programas en los países del FIDA, y a mejorar la calidad y los resultados de las operaciones financiadas por el Fondo;

- ii) elaborar estrategias e intervenciones que favorezcan la transformación;
 iii) formular nuevas políticas y estrategias, y iv) crear nuevas esferas de trabajo e iniciativas temáticas por parte del Fondo.
17. Asimismo, se ceñirá a lo dispuesto en la Política de Evaluación de 2021, en particular, a la necesidad de examinar y validar de manera independiente los productos de autoevaluación y de evaluar e informar periódicamente a los órganos rectores sobre la función de autoevaluación del FIDA. En resumidas cuentas, el objetivo final es sostener la calidad y fiabilidad de las autoevaluaciones y su comparabilidad con las evaluaciones independientes.
18. Por último, la IOE seleccionará temas de evaluación que ofrezcan la posibilidad de adoptar enfoques y métodos de recopilación y análisis de datos que sean innovadores y permitan abrir nuevas perspectivas. En consonancia con la Agenda 2030, se prestará gran atención a la inclusión, la equidad y la justicia social.
19. En vista de todo lo anterior, en el cuadro 1 se presenta un conjunto provisional de temas para evaluaciones futuras. Esta lista se pondrá al día tras el examen de mitad de período de la estrategia.

Cuadro 1

Temas provisionales para evaluaciones futuras

- Las características y evolución de la estructura financiera del FIDA (en el marco, por ejemplo, de la FIDA11 y la FIDA12), y la forma en que esas características contribuyen a hacer realidad el mandato del FIDA y a garantizar su sostenibilidad financiera.
- Los progresos realizados en la reforma del modelo aplicado por el FIDA a la ejecución de los programas en los países y el modo en que ese cambio de modelo está mejorando los resultados de su labor de desarrollo.
- La contribución del FIDA al principio enunciado en los ODS de “no dejar a nadie atrás”, prestando especial atención a la focalización y el alcance, la equidad y la justicia social.
- La función de autoevaluación del FIDA y la forma en que esta se refleja en los procesos de garantía de la calidad.
- La colaboración del FIDA con entidades del sector privado.
- El FIDA y la agricultura digital en favor de los pequeños productores.
- Una evaluación exhaustiva de los resultados de la FIDA11 y la FIDA12, que tenga en cuenta los progresos realizados y los resultados obtenidos con los temas transversales promovidos durante la FIDA11 (a saber, medio ambiente y clima, género, nutrición y jóvenes) y la contribución de la agricultura en pequeña escala a la resiliencia a largo plazo en los países en desarrollo.

20. Una vez se hayan definido los temas de evaluación, la IOE decidirá el producto de evaluación más adecuado para abordarlos, teniendo en cuenta los datos empíricos que haya que obtener, los datos que ya estén disponibles y las consideraciones de oportunidad y eficacia en función de los costos. En el apartado siguiente se hace una reseña de la gama de productos de la IOE.

B. Directrices para definir la gama de productos de la IOE

21. El perfeccionamiento de la gama de productos permitirá i) mejorar la cobertura de evaluación, dando la flexibilidad necesaria para seleccionar los productos de evaluación que mejor se adapten al tema en cuestión, y ii) ofrecer más oportunidades de aprendizaje y rendición de cuentas, en consonancia con las recomendaciones del examen *inter pares* de 2019.
22. **Una gama de productos más diversificada para destinatarios diversos.** Para alcanzar este objetivo habrá que introducir nuevos productos (como evaluaciones subregionales o evaluaciones de grupos de proyectos), revisar los productos existentes y poner a prueba las evaluaciones en tiempo real. El cuadro 2 ilustra un reordenamiento de los productos cuyo objetivo es ampliar el alcance de las

evaluaciones. Los cambios propuestos suponen una mayor variedad de modalidades que la IOE puede seleccionar en consulta con los órganos rectores y la Dirección. En el anexo II se presenta un análisis comparativo de los productos actuales de la IOE respecto de los de varias organizaciones homólogas, que lleva a pensar que en la práctica internacional ya existen productos de evaluación parecidos.

Cuadro 2

Orientación general de los diferentes tipos de evaluación

<i>Tipo</i>	<i>Orientación</i>
Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI)	Reconvertirlo en un "Informe anual de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA", que conservará algunos componentes importantes del ARRI y, al mismo tiempo, dará cabida a las conclusiones e iniciativas de evaluación de la IOE
Evaluaciones a nivel institucional/evaluaciones temáticas	Tratar de fundamentar las cuestiones de mayor relieve relacionadas con la Agenda 2030, la FIDA12 y, posteriormente, la FIDA13
Síntesis de evaluaciones	Darles continuidad, pero aumentando la flexibilidad para poder llevarlas a cabo cuando se considere necesario y con el fin de contribuir a la FIDA12 y, posteriormente, a la FIDA13
Evaluaciones subregionales	Nuevo producto
Evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EEPP)	Seguir realizándolas, pero tratando de ampliar su alcance
Evaluaciones de grupos de proyectos	Nuevo producto
Evaluaciones del impacto	Realizarlas de manera más selectiva
Evaluaciones de los resultados de los proyectos (ERP)	Reducir su número, seleccionarlas con mayor detenimiento y tratar de abarcar a los países en los que se haya realizado un menor número de evaluaciones
Validaciones de los informes finales de los proyectos (VIFP)	Seguirán realizándose, simplificando su formato

23. La IOE seguirá realizando **validaciones de los informes finales de los proyectos (VIFP)**, que se basan en el estudio de la documentación disponible; se validarán todos los informes finales. La práctica de validar los informes finales es habitual en las instituciones financieras internacionales (IFI) (anexo II). Las VIFP son importantes porque permiten i) validar la autoevaluación de los proyectos llevada a cabo por la Dirección y aumentar la calidad y credibilidad de los informes finales; ii) obtener un número suficiente de observaciones sobre el proyecto que utilizar cuando se prepara el ARRI, y iii) conseguir datos e información para otras evaluaciones (por ejemplo, las evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EEPP), las evaluaciones temáticas, las evaluaciones a nivel institucional y las síntesis de evaluaciones). Se ha comenzado a aplicar a las VIFP un formato más breve y sencillo. La Dirección podría ayudar a mejorar la visibilidad y el uso de las VIFP incluyéndolas en su Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales.
24. Las **evaluaciones de los resultados de los proyectos (ERP)**, que incluyen misiones en los países y visitas sobre el terreno y son fundamentales para comprender en detalle el desempeño del FIDA, constituyen los elementos constitutivos para llevar a cabo las evaluaciones a nivel de país, las síntesis de evaluaciones, las evaluaciones a nivel institucional y el ARRI. La IOE tiene previsto reducir el número de estas evaluaciones a unas cinco al año (mientras que hasta ahora eran entre ocho y diez). Aunque desde 2011 la IOE lleva a cabo este tipo de evaluación únicamente para los proyectos ya finalizados, en el futuro podría elegir esta misma modalidad también para proyectos aún en curso pero que se acercan a su fin, o para proyectos concluidos varios años atrás. De este modo se dispondrá de mayor flexibilidad para responder a

las necesidades de conocimientos formuladas por la Dirección con vistas a elaborar nuevos proyectos o valorar la sostenibilidad a largo plazo. La IOE seleccionará las evaluaciones de los resultados de los proyectos teniendo presentes las necesidades de la Dirección, su propia necesidad de generar datos empíricos antes de llevar a cabo una evaluación estratégica (por ejemplo, una EEPP, una ERP, una evaluación a nivel institucional o una síntesis de evaluaciones) y las posibilidades de ampliar la cobertura para incluir a países en los que se hayan realizado pocas evaluaciones.

25. La IOE ha introducido las **evaluaciones de grupos de proyectos**, que se centrarán en un pequeño conjunto de proyectos que compartan características semejantes (por ejemplo, que pongan el foco en las empresas rurales o en la financiación rural). Estas evaluaciones podrán abarcar proyectos tanto en curso como ya finalizados, e incluir visitas sobre el terreno, y ayudarán a generar circuitos de retroinformación para promover el aprendizaje y el intercambio de conocimientos que confluirán en los proyectos, nuevos y en curso. Además, no sustituirán las actuales evaluaciones autónomas de los resultados de los proyectos y se utilizarán en casos excepcionales.
26. Las **evaluaciones del impacto** permiten obtener datos empíricos de gran calado sobre los factores inmediatos y los resultados de los proyectos. La IOE romperá con la práctica de realizar una evaluación del impacto cada año y adecuará esta modalidad a las necesidades del FIDA, recurriendo a ella cuando i) haya que obtener datos empíricos para una evaluación de índole más estratégica (como una evaluación a nivel institucional o una evaluación estratégica), y ii) haya posibilidades de adoptar innovaciones metodológicas. La IOE evitará que estas evaluaciones se superpongan con los estudios de impacto que lleva a cabo la Dirección.
27. La IOE ha realizado anualmente cinco **evaluaciones de las estrategias y los programas en los países** en los últimos diez años. Estas evaluaciones sirven de aporte para los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales y son cada vez más solicitadas por los directivos y el personal del FIDA. La IOE simplificará el formato de las EEPP con el fin de i) dar mayor peso a las cuestiones estratégicas y temáticas, y ii) reducir la extensión media de los informes. La IOE estudiará la posibilidad de realizar más EEPP para ampliar su alcance geográfico. Además, en consulta con la Junta Ejecutiva y la Dirección, dará prioridad a la realización de EEPP en los países que se acercan a la graduación, de acuerdo con las políticas del FIDA en la materia.
28. La IOE ha creado asimismo las **evaluaciones subregionales**, que agrupan varios países que comparten algunas características agroecológicas o socioeconómicas (por ejemplo, países afectados por situaciones de fragilidad en una subregión determinada). Estas evaluaciones sirven para analizar los enfoques de ejecución del FIDA y su estructura orgánica (por ejemplo, la coordinación entre oficinas en los países) en países que comparten algunas características importantes. Las evaluaciones subregionales no sustituirán las EEPP, sino que se utilizarán para abarcar a los países donde se hayan realizado pocas o ninguna evaluación de este último tipo. La IOE recurrirá a este tipo de evaluación de manera selectiva, en consulta con la Dirección.
29. **Evaluaciones a nivel institucional y evaluaciones temáticas.** Las evaluaciones a nivel institucional se centran en las estrategias o políticas institucionales o en los procesos organizativos, mientras que el eje de las evaluaciones temáticas son los temas de desarrollo (como la financiación rural o el fomento de la cadena de valor). Por tanto, la metodología (es decir, la forma de recopilar y analizar los datos) varía en función del asunto evaluado.
30. Las **síntesis de evaluaciones** se utilizan para reunir conocimientos y enseñanzas derivados de evaluaciones de la IOE ya realizadas y de fuentes externas, por lo que desempeñan un papel importante en el proceso de aprendizaje. A partir de ahora, una

síntesis de evaluaciones podrá adoptar tres formas diferentes, a saber: i) nota de síntesis, en la que se reúnen de forma concisa las conclusiones reconocidas procedentes de varias evaluaciones (breve y rápida de elaborar); ii) evaluación de síntesis, que conlleva un análisis más extenso, se basa en el examen de documentos y se complementa con entrevistas, debates por grupos temáticos y encuestas, y iii) examen sistemático de evaluaciones y estudios existentes, aplicando un protocolo más estricto y adoptando técnicas de metaanálisis. La elección del tipo de síntesis dependerá del tema, de los datos empíricos disponibles y de la demanda de conocimientos del FIDA. En principio, la IOE elaborará una síntesis de evaluaciones al año.

31. Para mantenerse al día de la evolución de la combinación de productos del FIDA, la IOE estudiará la posibilidad de realizar **evaluaciones de operaciones sin garantía soberana** (es decir, operaciones destinadas a financiar entidades no gubernamentales). Dado que el programa financiado por el FIDA en este ámbito comenzó muy recientemente, puede darse que la IOE no tenga que desarrollar ningún nuevo producto para evaluar por separado este tipo de operaciones. En su lugar, podría optar por realizar una evaluación de un grupo de proyectos o una evaluación a nivel institucional. La IOE se guiará por las normas existentes en materia de buenas prácticas y por la experiencia del ECG de los BMD en el campo de las operaciones relacionadas con el sector privado.
32. **Ensayo piloto de la modalidad en tiempo real.** Las evaluaciones en tiempo real no son un tipo de producto distinto, sino que son una modalidad que permite obtener retroinformación sobre los resultados de una intervención mientras aún está en curso e información valiosa para adoptar medidas correctivas y ayudar a resolver los problemas de ejecución. Por lo general, para llevar a cabo evaluaciones en tiempo real es necesario contar con datos cualitativos y, como la intervención está en curso, no permiten obtener datos sobre los efectos directos y la sostenibilidad. Se prevé utilizar esta modalidad para las síntesis de evaluaciones y las evaluaciones a nivel institucional.
33. **ARRI.** Aunque seguirá produciendo un documento anual omnicompreensivo, la IOE propone dejar de publicar el ARRI y elaborar, en su lugar, un documento titulado "Informe anual de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA". Este nuevo documento conservará algunas características del ARRI, como el resumen de las conclusiones de las evaluaciones y la presentación de un análisis de la serie cronológica de calificaciones y la validación de las autoevaluaciones, con lo que se seguirá promoviendo la rendición de cuentas. Además, permitirá dar mayor visibilidad a las evaluaciones a nivel de proyecto y a nivel de país, a las síntesis de evaluaciones y a las evaluaciones temáticas y a nivel institucional, así como a algunas actividades, como las de desarrollo de la capacidad de evaluación y a la contribución de la IOE a los debates internacionales sobre evaluación.

C. Reforzar la coherencia y la colaboración entre las funciones de autoevaluación y de evaluación independiente del FIDA

34. En consonancia con los principios establecidos en la Política de Evaluación de 2021, la IOE procurará mantener una interacción más sistemática y profunda con la Dirección del FIDA, al tiempo que conservará su independencia orgánica y de comportamiento y evitará los conflictos de intereses.
35. Para optimizar la función de evaluación, habrá que intensificar la colaboración entre las funciones de autoevaluación y de evaluación independiente. La IOE prestará especial atención a los siguientes aspectos: i) colaborar con la Dirección en la planificación de su programa de trabajo, para dar mejor cuenta de la demanda de

evaluación y de las necesidades de conocimientos; ii) consultar a las divisiones pertinentes del FIDA mientras se diseña una evaluación y se elaboran los documentos conceptuales correspondientes, para adaptar las preguntas de evaluación a las necesidades específicas; iii) interactuar con los interesados en etapas específicas de la labor de recopilación, análisis y presentación de los datos de evaluación, para verificar la información fáctica y recibir retroinformación, y iv) generar oportunidades de aprendizaje mutuo entre divisiones y departamentos, por ejemplo, aumentando el número de eventos de aprendizaje organizados conjuntamente.

36. La IOE seguirá validando la función y los productos de autoevaluación del FIDA. Esta labor consistirá en lo siguiente: i) realizar VIFP; ii) validar los exámenes a nivel de los países realizados por la Dirección (de haberlos) en el marco de un proceso de EEPP; iii) analizar y comparar las calificaciones de autoevaluación y las de evaluación independiente en el ARRI, incluidas las observaciones relativas al Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE), en consonancia con la práctica de otras IFI; iv) examinar determinados estudios de impacto y el informe de síntesis sobre la Iniciativa para la Evaluación del Impacto impulsada por la Dirección, y v) realizar exámenes del sistema de autoevaluación independientes.
37. La IOE llevará a cabo, de forma selectiva, exámenes *ex post* del seguimiento de las evaluaciones estratégicas realizado por la Dirección (por ejemplo, de evaluaciones a nivel institucional y evaluaciones temáticas). Esta labor complementará a las observaciones que la IOE formula sobre el Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) y permitirá rastrear mejor las medidas adoptadas y los resultados obtenidos. Gracias a esta iniciativa la IOE también podrá obtener retroinformación sobre la formulación de sus recomendaciones.
38. Aunque la autoevaluación es incumbencia de la Dirección, la IOE estará disponible para ser consultada, de forma selectiva, sobre cuestiones metodológicas, para promover la adopción de las normas internacionales en la materia. La IOE también prevé colaborar con la Dirección en la prestación de apoyo a la capacidad de evaluación de los Estados Miembros, tema que se analiza en el apartado siguiente.

D. Intensificación de las asociaciones destinadas a desarrollar la capacidad de evaluación y a intercambiar metodologías y prácticas de evaluación

39. El **desarrollo de la capacidad de evaluación** en los Estados Miembros es esencial para alcanzar los grandes objetivos nacionales de desarrollo y los ODS, la inclusión social y la equidad. Este propósito también está en consonancia con el hincapié que el Marco Estratégico del FIDA y la FIDA12 ponen en desarrollar la capacidad nacional, es decir, en fomentar la capacidad para formular, ejecutar y evaluar políticas y programas rurales. Cada vez más Estados Miembros han incorporado los ODS en sus propias estrategias de desarrollo y, por tanto, necesitan apoyo para seguir los progresos.
40. Reforzar la capacidad de evaluación en los países permitiría promover y mejorar la autoevaluación a nivel de los proyectos y los programas en los países, y generar datos empíricos de mejor calidad que podrían utilizarse también en las evaluaciones independientes.
41. Sin comprometer su independencia, la IOE puede compartir su experiencia de evaluación con los organismos nacionales de los Estados Miembros dedicados al desarrollo rural, colaborando con la Dirección del FIDA también en este aspecto. Este apoyo podría consistir en i) realizar aportes al análisis de la situación de los países en

la esfera del seguimiento y evaluación; ii) contribuir a la elaboración de las políticas de evaluación de los organismos nacionales (por ejemplo, prestando asistencia a la dependencia de evaluación de un ministerio de agricultura) y a la compilación de las directrices metodológicas de evaluación para aplicar las normas internacionales en la materia, y iii) organizar programas *ad hoc* de capacitación en el trabajo o pasantías en la IOE para empleados públicos de los Estados Miembros, siempre que no surjan conflictos de intereses.

42. La IOE colaborará con las iniciativas existentes en la esfera de la mejora de la capacidad de evaluación, como la Iniciativa Mundial de Evaluación puesta en marcha por el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de la que es miembro⁴. Además, podrá asimismo participar de forma selectiva en determinadas iniciativas bilaterales, a petición de los Gobiernos de los Estados Miembros y teniendo en cuenta la solidez del sistema nacional de seguimiento y evaluación en cuestión y la capacidad de la asociación de profesionales de evaluación a nivel nacional o regional, la cual actuaría como asociada.
43. **Interacción con otros organismos y redes internacionales para intercambiar metodologías y prácticas y realizar actividades conjuntas.** La IOE mantiene intercambios constructivos con las oficinas de evaluación de los organismos con sede en Roma (OSR). En 2020-2021, las tres oficinas llevaron a cabo una evaluación conjunta de la colaboración entre los OSR. La IOE estudiará formas de seguir mejorando esta colaboración, por ejemplo: i) buscando oportunidades de trabajo conjunto, como la realización de nuevas evaluaciones o síntesis de datos empíricos sobre temas específicos de evaluación⁵; ii) organizando conjuntamente eventos de aprendizaje, talleres, seminarios web y eventos de capacitación, y iii) cooperando en el marco de comunidades de práctica como EvalForward (iniciativa que las tres oficinas de evaluación de los OSR y la dependencia de evaluación del GCIAI llevan sosteniendo desde 2018). En cuanto a los otros organismos de las Naciones Unidas, la IOE buscará ocasiones de cooperación con las oficinas de evaluación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el PNUD, especialmente en el tema de la resiliencia climática.
44. La IOE tratará de realzar su presencia y aumentar sus aportes a las redes internacionales dedicadas a la evaluación del desarrollo rural, y seguirá contribuyendo al ECG de los BMD y al UNEG. Además, participará en iniciativas realizadas en colaboración con la Asociación Internacional de Evaluación del Desarrollo, la Asociación Africana de Evaluación, la Asociación Americana de Evaluación y la Sociedad Europea de Evaluación. En particular, la IOE i) presentará las conclusiones de algunas de sus evaluaciones más importantes, y ii) intercambiará información sobre novedades metodológicas y nuevas prácticas de evaluación, y contribuirá a perfeccionar las normas de evaluación.
45. La IOE estudiará **oportunidades de colaborar con universidades y centros de estudio** (teniendo presente sus respectivos ámbitos de especialización) sobre la forma de mejorar la metodología de evaluación y utilizar las tecnologías de la información en la labor de evaluación (por ejemplo, sistema de información geográfica, minería de textos y datos y utilización de la inteligencia artificial).

⁴ Esta iniciativa, encabezada por el Grupo de Evaluación Independiente del Banco Mundial, en colaboración con la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD, actualmente recibe el apoyo de varios organismos de desarrollo bilaterales y multilaterales.

⁵ En 2020, las oficinas de evaluación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el FIDA, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial produjeron conjuntamente un resumen rápido de los datos empíricos disponibles acerca de la relación entre la COVID-19 y la seguridad alimentaria.

E. Subir el listón: mejorar la calidad, la eficacia y la eficiencia

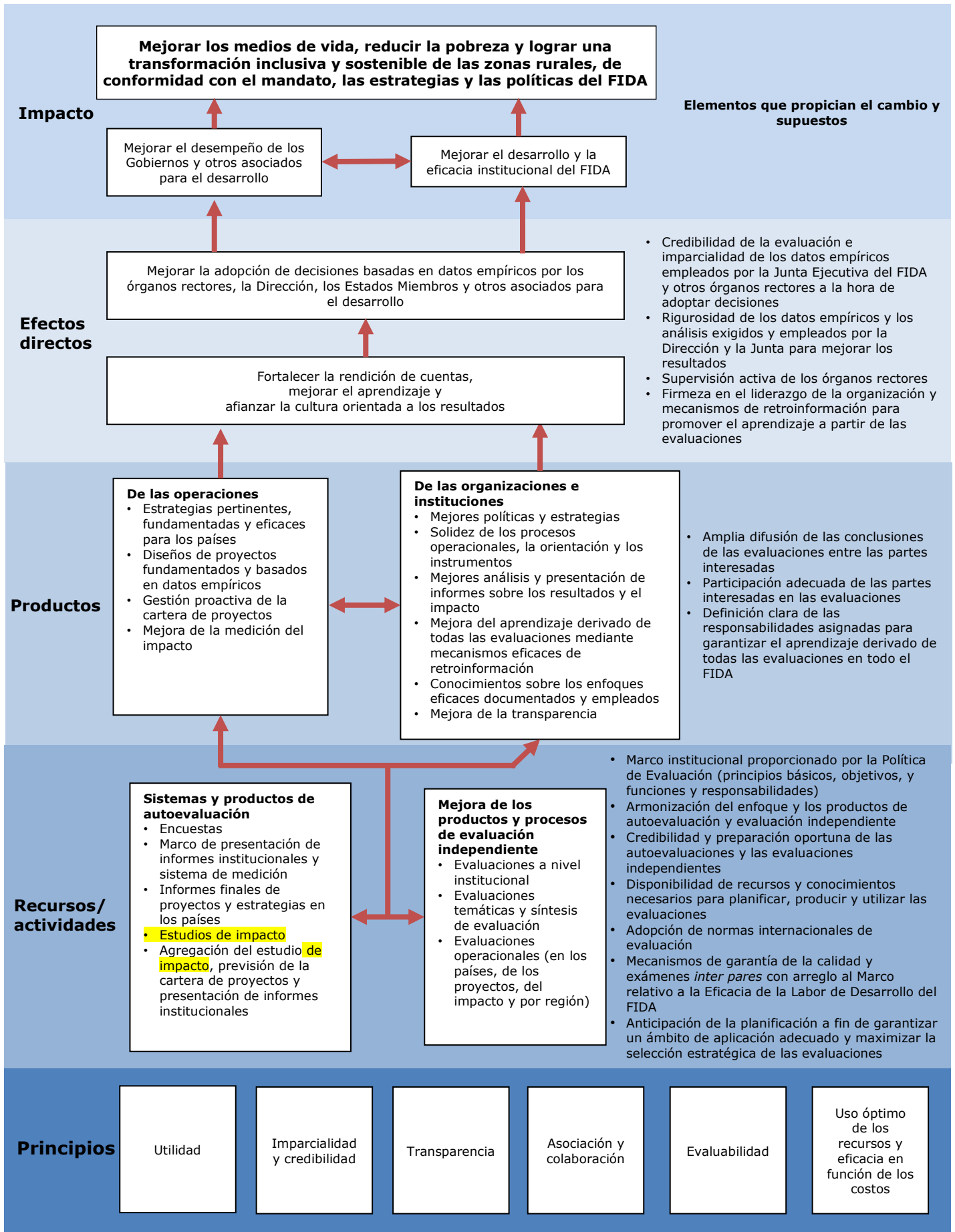
46. La IOE adoptará una serie de medidas para consolidar y mejorar la calidad de sus evaluaciones y el uso que de ellas se hace, a saber:
- Actualizar el **Manual de evaluación**, en colaboración con la Dirección, para modernizar sus métodos y normas, aprovechar los progresos que está realizando la comunidad internacional dedicada a la evaluación y hacer que los informes sean más convincentes y concisos. La actualización del manual será la ocasión de promover la Agenda 2030, en particular en lo relativo a la inclusión, la justicia y la equidad sociales.
 - Seguir invirtiendo en el uso de las **tecnologías de la información y las comunicaciones en beneficio de la evaluación**. La IOE ha introducido el uso de sistemas de información geográfica y teledetección en algunas evaluaciones, novedad que puede ampliarse aún más. Además, podría estudiar las posibilidades existentes para comenzar a utilizar el aprendizaje automático y la inteligencia artificial para realizar análisis de texto, ordenar los proyectos por tipo, clasificar las notas de evaluación y compilar las enseñanzas sistemáticamente con el fin de facilitar las búsquedas y mejorar así la gestión de los conocimientos. En este campo, la IOE colaborará con organizaciones homólogas como el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y el PNUD.
 - La IOE ha creado un **Grupo Consultivo de Evaluación** encargado del aseguramiento de la calidad, formado por veteranos expertos internacionales en evaluación⁶. Este grupo presta asistencia al Director de la IOE en varios ámbitos: i) las normas de calidad aplicables a la evaluación del desarrollo; ii) la innovación metodológica en el ámbito de la evaluación; iii) las tendencias mundiales que caracterizan el desarrollo internacional y rural, y iv) la mejora de la utilidad y el uso de las evaluaciones. Los integrantes del grupo darán cuenta de sus hallazgos generales y recomendaciones en una reunión anual a la que asistirán los miembros de la Junta Ejecutiva y del Comité de Evaluación, el personal directivo superior del FIDA y el personal de la IOE.
47. La IOE reforzará la eficacia de la función de evaluación independiente aumentando la utilidad de las evaluaciones y promoviendo su **utilización** por parte de todos los interesados. En particular, la IOE
- Refinar sus recomendaciones de evaluación, sobre todo en el caso de las evaluaciones estratégicas, velando por que sean específicas y menos numerosas.
 - Realizar un examen *ex post* más sistemático y específico de la aplicación de las recomendaciones de determinadas evaluaciones estratégicas.
 - Ayudar a la Dirección a crear una plataforma electrónica para el PRISMA, destinada a hacer el seguimiento de las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones, como ella misma recomendó en sus observaciones de 2020 sobre el PRISMA.
 - Reforzar su colaboración con los asociados externos, en particular los Gobiernos y las asociaciones nacionales de evaluación.

⁶ Composición del Grupo Consultivo de Evaluación: i) Donna Mertens, Universidad de Gallaudet (especialista internacional en evaluación en favor de la justicia social y en métodos de evaluación mixtos); ii) Rob van den Berg, ex Director de la Oficina de Evaluación Independiente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y ex Presidente de la Asociación Internacional de Evaluación del Desarrollo; iii) Gonzalo Hernández Licono, ex Secretario General del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de México; iv) Bagele Chilisa, de la Universidad de Botswana (especialista internacional en evaluación sensible a las características autóctonas y culturales), y v) Hans Lundgren, ex Director de la Red de Evaluación del Desarrollo del CAD de la OCDE.

48. La IOE redoblará sus esfuerzos para **comunicar las conclusiones de sus evaluaciones y divulgar las enseñanzas que se extraigan de ellas** a una amplia variedad de partes interesadas y, en particular, a los Estados Miembros. Para ello está revisando sus productos y enfoques de comunicación con el fin de crear nuevos productos capaces de atraer más la atención del público hacia las conclusiones de evaluación y eliminar poco a poco los productos que resulten menos interesantes. Además, seguirá participando activamente en las redes sociales y colaborará en actividades de divulgación conjunta con las oficinas de evaluación de los OSR.
49. La IOE también está renovando su sitio web para facilitar la consulta de sus informes y productos, especialmente en lo relativo al seguimiento geográfico y temático, y para incrementar la participación de los usuarios, tanto de dentro como de fuera del FIDA.
50. **Mejorar la eficiencia de los procesos.** La IOE simplificará sus procesos internos para reducir los trámites administrativos, mejorar la puntualidad y racionalizar el uso de los recursos humanos y financieros, sacando partido de las enseñanzas extraídas de las evaluaciones realizadas durante las restricciones impuestas a causa de la COVID-19. Los procesos, una vez simplificados, se expondrán detalladamente en una versión revisada del Manual de evaluación y en las directrices internas.
51. La IOE supervisará su propio desempeño, e informará al respecto, utilizando una serie de indicadores básicos relacionados con la cobertura, la adopción y el uso de las recomendaciones, el nivel de colaboración y la utilización de los recursos (anexo IV).
52. **Plantar cara a los retos futuros y gestionar sus consecuencias en los recursos.** Para encarar los retos futuros e implementar con eficacia la presente estrategia plurianual, la IOE tratará de adoptar varias medidas concomitantes. Internamente, definirá las competencias necesarias dentro de su propio equipo, como pueden ser las competencias para afrontar temas de evaluación concretos (como la evaluación de intervenciones relacionadas con el sector privado) y las competencias en la esfera de la tecnología de la información. La IOE satisfará esas necesidades mediante i) la capacitación del personal; ii) la colaboración con expertos internacionales con arreglo a contratos marco; iii) la búsqueda de oportunidades de intercambio de personal con otras organizaciones, y iv) la contratación selectiva de personal.
53. La IOE revisará asimismo su organización interna, en particular, la configuración de los equipos de trabajo para cada producto, con el objetivo de multiplicar al máximo las oportunidades de sinergia e intercambio interno y evitar crear trámites administrativos innecesarios.
54. Para alcanzar los objetivos de esta estrategia, puede darse que haya que revisar al alza los recursos humanos y financieros que la IOE necesita. La IOE adoptará un enfoque progresivo y, habida cuenta de que seguirá teniendo que elaborar todos los años un programa de trabajo y presupuesto en cumplimiento de las normas del FIDA, debatirá la amplitud de dicho programa y las cuestiones relativas a los recursos humanos y financieros con los órganos rectores del FIDA cuando se presente el documento en cuestión⁷.

⁷ Entre 2010 y 2021, el presupuesto administrativo de la IOE se redujo de USD 6,2 millones a USD 5,81 millones en valores nominales. En virtud de la decisión adoptada en 2018 por la Junta Ejecutiva, la relación proporcional entre el presupuesto de la IOE y el programa de préstamos y donaciones del FIDA debe ser, como máximo, del 0,9 %. La proporción media en los últimos seis años ha sido del 0,52 %, y nunca ha superado el 0,62 % en un solo año.

Teoría del cambio de la Política de Evaluación de 2021



Análisis comparativo de los diversos productos de evaluación de la IOE con respecto a los de otras organizaciones homólogas

Cuadro 1

Gama de productos de evaluación: comparación con otros organismos homólogos

Tipo de evaluación	FIDA	Grupo de Evaluación Independiente del Grupo del Banco Mundial	Departamento de Evaluación Independiente del BAsD	Dependencia de Evaluación Independiente del Desarrollo del BAfD	Oficina de Evaluación y Supervisión del Banco Interamericano de Desarrollo
Validación					
Proyecto	100 %	100 % Examen en curso	100 % sector público 100 % sector privado Validación de la asistencia técnica una vez finalizada	100 % sector público 50 % sector privado 10 % con visitas sobre el terreno	100 % sector público 100 % sector privado
Evaluación					
Proyecto	✓	✓ Realizarla de forma más selectiva para optimizar las oportunidades de aprendizaje	✓	✓	✓
Asistencia técnica		✓ Evaluada hasta ahora en el marco de las operaciones de préstamo	✓		
Programa en el país/regional	✓	✓ Realiza evaluaciones de los programas en los países Ensayo piloto de evaluaciones regionales	✓	Evaluaciones de las estrategias nacionales y regionales Ensayo piloto de evaluaciones a mitad de período	✓
Grupo	Nuevo tipo	Ensayo piloto de evaluaciones de programas en grupo	✓	Las evaluaciones de grupos de proyectos se diseñan y programan para contribuir a las evaluaciones temáticas o sectoriales más amplias.	
Temática/sectorial		✓	✓	✓	✓
A nivel institucional	✓	✓	✓	✓	✓
De síntesis/exámenes sistemáticos	✓	✓	✓	✓	
Impacto	✓/		✓	✓	
Otros ⁸	ARRI	Informe sobre los resultados y el desempeño del Grupo del Banco Mundial (informe RAP) Examen en curso	Exámenes de evaluación anuales	Informe anual de síntesis sobre la validación de los informes finales de proyectos Informe anual de la Dependencia de Evaluación Independiente del Desarrollo del BAfD	Informe anual de las validaciones

⁸ Informes elaborados utilizando solo las calificaciones proporcionadas por las oficinas de evaluación independiente para la asignación de calificaciones a las operaciones sobre la base de criterios, y no las calificaciones derivadas de la labor de autoevaluación.

Destinatarios de las evaluaciones

Tipo de evaluación	Destinatarios	Principales partes interesadas
<i>Validaciones de los informes finales de los proyectos</i>	IOE y la división regional pertinente del Departamento de Administración de Programas (PMD).	No se aplica.
<i>Evaluaciones de los resultados de los proyectos</i>	PMD, gerentes en los países y de proyectos, funcionarios públicos.	Director regional, director en el país, oficina en el país (de haberla), contrapartes gubernamentales de alto nivel, comunidades y organizaciones de base.
<i>Evaluaciones del impacto</i>	Dirección del FIDA, PMD, gerentes en los países y de proyectos, funcionarios públicos. Además, las evaluaciones del impacto también son útiles para los Gobiernos y los responsables de la formulación de las políticas, la comunidad del desarrollo y, en cierta medida, para el mundo universitario.	Director regional, director en el país, oficina en el país (de haberla), contrapartes gubernamentales de alto nivel, comunidades y organizaciones de base.
<i>Evaluaciones de grupos de proyectos</i>	Dirección del FIDA, PMD, gerentes en los países y de proyectos, funcionarios públicos. Comité de Evaluación/Junta Ejecutiva Destinatarios externos: instituciones académicas, otras IFI, organismos de las Naciones Unidas.	Director regional, director en el país, oficina en el país (de haberla), contrapartes gubernamentales de alto nivel, exdirector del proyecto Otros, si procede.
<i>Evaluaciones de las estrategias y los programas en los países</i>	Comité de Evaluación/Junta Ejecutiva Dirección del FIDA, PMD, Gobiernos e instituciones afines, otros donantes que hayan contribuido a financiar el programa en el país y otros asociados nacionales, incluidas las organizaciones de beneficiarios.	Director de la división correspondiente del FIDA, división regional, director en el país, gerente de proyectos, oficinas de las contrapartes gubernamentales y representantes de las organizaciones cofinanciadoras, organizaciones de la sociedad civil, comunidades y organizaciones de base.
<i>Evaluaciones subregionales</i>	Comité de Evaluación/Junta Ejecutiva Dirección del FIDA, PMD, Gobiernos e instituciones afines, otros donantes que hayan contribuido a financiar el programa en el país y otros asociados nacionales, incluidas las organizaciones de beneficiarios.	Director de la división correspondiente del FIDA, economista regional y asesor de la cartera, gerentes de proyectos, oficinas de las contrapartes gubernamentales y representantes de las organizaciones cofinanciadoras, organizaciones de la sociedad civil.
<i>Informes de síntesis de evaluaciones</i>	Comité de Evaluación/Junta Ejecutiva, Dirección y personal del FIDA, y público en general, según el tema de que se trate.	Como mínimo, el Departamento de Estrategia y Conocimientos (SKD) y el PMD.
<i>Evaluaciones a nivel institucional</i>	Comité de Evaluación/Junta Ejecutiva y el personal directivo superior, así como los gerentes de operaciones a todos los niveles en el PMD y el SKD.	Personal directivo superior del FIDA, determinados directores de división.
<i>ARRI y el informe que lo sustituirá</i>	Comité de Evaluación/Junta Ejecutiva, Dirección y personal del FIDA. Público en general.	Durante la elaboración del informe se consultará al personal encargado de las operaciones y al personal directivo superior.

Matriz de indicadores básicos de los resultados

Indicador básico de los resultados	Valor de referencia	Meta	Notas
Adopción de las recomendaciones de evaluación			
1. Porcentaje de recomendaciones aceptadas total o parcialmente	99 % (PRISMA relativo a 2020)	95 %	Disponible en el PRISMA
2. Porcentaje de las recomendaciones relativas a evaluaciones de gran alcance que se han aceptado y aplicado satisfactoria y oportunamente	n. d.	90 %	Sobre la base de la verificación semestral realizada por la IOE en relación con la evaluación de gran alcance
Alcance de los programas del FIDA			
3. Número de informes de evaluación de nivel superior (evaluaciones a nivel institucional, síntesis de evaluaciones, EEPP, evaluaciones subregionales) publicados durante el año	6	7-8	Calculado con periodicidad anual
4. Proporción de países activos objeto de evaluaciones subregionales, evaluaciones a nivel de los países, evaluaciones de los resultados de los proyectos y del impacto o evaluaciones de grupos de proyectos, calculada con periodicidad bienal	25 % (años 2019 y 2020)	28-33 %	Calculado con periodicidad semestral
Colaboración, divulgación y retroinformación recibida			
5. Retroinformación recibida de la Junta Ejecutiva y los órganos subsidiarios	n. d.	Objeto de seguimiento	Se notificará mediante valores cualitativos.
6. Retroinformación recibida del Grupo Consultivo de Evaluación encargado del aseguramiento de la calidad de las evaluaciones	n. d.	Objeto de seguimiento	Se notificará mediante valores cualitativos.
7. Actividades de colaboración con la Dirección del FIDA y con Gobiernos, y retroinformación recibida	n. d.	Objeto de seguimiento	Se notificará mediante valores cuantitativos y cualitativos.
8. Número de visitantes del sitio web de la IOE	77 380 (año 2019)	80 000	Datos proporcionados por la División de Comunicaciones del FIDA
9. Número de actividades de aprendizaje organizadas por la IOE, de manera independiente o conjunta con otras partes interesadas	8 (año 2019)	9-10	Incluidas las actividades internas y las abiertas al público en general
10. Puntuación obtenida por la IOE en el examen anual realizado con arreglo al ONU-SWAP (cuestiones de género) ⁹	Puntuación de 10,4/12 (año 2020)	Puntuación igual o superior a 9,0/12 (que es la puntuación máxima por "haber superado los requisitos").	

⁹ El Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP) es un marco de rendición de cuentas, aplicable a todo el sistema de las Naciones Unidas, diseñado para cuantificar, supervisar e impulsar los avances hacia la plena aplicación de un conjunto común de normas a las que aspirar y adherirse para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Se aplica a todas las entidades, departamentos y oficinas del sistema de las Naciones Unidas.

Indicador básico de los resultados	Valor de referencia	Meta	Notas
Utilización de los recursos y eficacia en función de los costos			
11. Porcentaje utilizado del presupuesto no relacionado con el personal	98,7 %	95-100 %	
12. Relación proporcional entre el presupuesto de la IOE y el programa de préstamos y donaciones	0,62 % (año 2020)	≤0,9 %	El límite máximo del 0,9 % fue aprobado en 2008 por la Junta Ejecutiva. En 2020, esta decidió que el mismo se calculara cada tres años, con motivo de las reposiciones de los recursos del FIDA.
13. Relación proporcional entre el presupuesto de la IOE y el presupuesto administrado por el FIDA	3,64 %	Objeto de seguimiento	